Published on *Haute Autorité de la Communication Audiovisuelle* (https://www.haca.ma)

Participación de la HACA en la Quinta Reunión Anual del IBRAF en Indonesia

14 marzo 2017

Una delegación de la Alta Autoridad, encabezada por la Presidenta Sra. Amina Lemrini Elouahabi y compuesta por Sras. Rabha Zeidguy y Khadija El Gour, Miembros del Consejo Superior de la Comunicación Audiovisual (CSCA), junto con Sr. Amin Azziman, Director de la Cooperación International, participó, el 23 de febrero de 2017 en Bandung (Indonesia), en la Quinta Reunión Anual del IBRAF (Foro de las Autoridades de Regulación Audiovisual de los Estados miembros la Organización de Cooperación Islámica-OCI), organizada por el regulador indonesio « Indonesian Broadcasting Commission » (KPI).

Presidida por Sres. Yuliandre Darwis y Hamit Ersoy, respectivamente Presidente de la KPI y Secretario General del IBRAF, la primera sesión de la reunión se dedicó al balance anual de las actividades del Foro y de sus miembros. En este marco Sras. Rabha Zeidguy y Khadija El Gour presentaron los acontecimientos más destacados del paisaje audiovisual marroquí que marcaron el año 2016, especialmente los relativos a la reciente revisión de los textos de ley que rigen la comunicación audiovisual y la Alta Autoridad, así como el papel desempeñado por la HACA en la regulación de la cobertura mediática en las elecciones legislativas celebradas en octubre de 2016 y

el proceso de monitorizaje de esta cobertura cuyos resultados finales acaban de ser publicados.

La presidente Sra. Amina Lemrini Elouahabi contribuyó como conferenciante principal en el debate sobre « la educación mediática», tema central de la Reunión. Esta contribución hizo énfasis sobre el reto tanto pedagógico como político de la educación en los medios de comunicación, ya que interviene en la formación de ciudadanos autónomos, críticos ante los contenidos mediáticos y capaces de participar activamente en el desarrollo democrático de la sociedad. Asimismo, se hizo un repaso histórico de la educación mediática como dinámica mundial, la definición de los conceptos, las lógicas y elecciones educativas consecuentes tanto a través de la escuela como mediante los mismos medios de comunicación, insistiendo en el rol de los reguladores en este ámbito. Se pasó a continuación a llevar a cabo un breve recordatorio de los aportes las recientes leyes susodichas, sobre todo, la inclusión por primera vez de una obligación para los servicios públicos de coadyuvar a la educación mediática, y también de una nueva misión para la HACA, que consiste en el fomento y la supervisión de los medios audiovisuales para que se impliquen más en este proyecto cívico y estructural.

Asimismo, se abordaron muchas cuestiones relativas a la constitución del Foro, a saber:

- La ampliación del *membership* del IBRAF con la aceptación de la adhesión de la Unión de la Comoras (Ente de Radiodifusión y Televisión de las Comoras - ORTC) y de Somalia (Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y de la Economía Digital), elevando así el numero de los miembros del IBRAF a un total de 32 instituciones, de las cuales 14 son africanas;
- El establecimiento de un «Observatorio de los Medios Audiovisuales de los países miembros de la OCI», encargado de generar una base de datos sobre los paisajes audiovisuales en dichos países;
- La planificación de las futuras acciones, con la propuesta de varias temáticas, entre ellas la actualización de la Carta del IBRAF, sugerida por la HACA. Estas proposiciones serán afinadas antes de finales del corriente mes de mayo, en el marco de la elaboración del orden de día de la Sexta Reunión Anual del Foro.

En conclusión, la presidencia del IBRAF fue concedida por unanimidad a la instancia indonesia KPI para un nuevo mandato de un año. La Sexta Reunión será organizada por una de las

instituciones africanas miembros, de conformidad con la Carta del Foro que establece la rotación del cargo de Presidente y la representación geográfica equitativa de las Instituciones-miembros de África, el mundo Árabe y Asia.

Una vez finalizadas las actividades, los participantes intercambiaron en torno al contenido de la « *Declaración de Bandung sobre el rol de los medios de comunicación en la promoción de la tolerancia y la lucha contra el terrorismo y la islamofobia*». Dicha Declaración, cuya aprobación fue recomendada inicialmente por el IBRAF tras la reunión de los ministros de información de los países de la OCI que tuvo lugar en Yeda del 19 al 22 de diciembre de 2016, será definitivamente adoptada si ninguna Institución-miembro plantea objeciones ni tampoco enmiendas antes del 1 de mayo de 2017.

Cabe señalar que la Quita Reunión Anual del IBRAF vino precedida, el miércoles 22 de febrero, por una Conferencia Internacional acerca del tema de «*Los medios de comunicación al servicio de la armonía mundial*», con la presencia de una pléyade de personalidades políticas, mediáticas y académicas de renombre nacional e internacional.

En su intervención en el marco de la sesión inaugural de esta Conferencia, la Presidenta de la HACA subrayó especialmente las paradojas del mundo actual en cuanto al progreso y las tendencias del aislamiento y el ensimismamiento, que generan discriminaciones y violencias. También, correlacionó por una parte « El espíritu de Bandung » (1955) que exhorta la promoción de los Derechos Humanos, la comprensión y la solidaridad entre los pueblos con el respeto de la diversidad, y por otra, el « Plan de Rabat» (2012) considerándole como fruto de consultaciones mundiales llevadas a cabo por el Alto-comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) en favor de la lucha contra el discurso del odio racial, nacional y religioso, y de la promoción de los principios del diálogo, igualdad y tolerancia. En esta misma línea, el papel de los medios audiovisuales tanto tradicionales como nuevos, se consideró como factor determinante para el presente y el futuro del planeta.

Sra. Lemrini Elouahabi aprovechó la oportunidad para informar sobre las aportaciones jurídicas más importantes de las leyes antes mencionadas en materia de la garantía del pluralismo de las corrientes de opinión y pensamiento, de la diversidad cultural, lingüística y social, de la promoción de la igualdad entre géneros y del fomento de la educación mediática, relatando asimismo los proyectos en marcha en este mismo sentido de las diferentes redes de regulación audiovisual a las que pertenece la HACA, en particular las redes francófona-REFRAM, africana-

RIARC y mediterránea-RIRM.

Cabe notar que participaron en la Conferencia Internacional organizada por la KPI y en la Quinta Reunión Anual del IBRAF los representantes de las catorce 14 instituciones de los Estados-miembros de la OCI: Afganistán, Arabia Saudita, Bangladesh, Benín, Gambia, Indonesia, Irak, Marruecos, Mauritania, Mozambique, Somalia, Sudán, Turquía y la Unión de las Comoras.

Lazos
[1] https://www.haca.ma/es/javascript%3A%3B